



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN**

**-UNCOSU-**

---

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN**

Avenida Reforma 16 calle 15-54, Zona 9, 4to. Nivel Oficina 401. Edificio Reforma Obelisco.

PBX: (502) 2243-5300 – Línea gratuita: 1563



Unidad de Control y Supervisión – [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)



La Unidad de Control y Supervisión (UNCOSU) fue creada mediante el Decreto 41-92 del Congreso de la República de Guatemala, con el propósito de regular las estaciones terrenas que reciben señales satelitales y distribuyen contenido por medio de cable. Esta regulación se enmarca en el cumplimiento de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, según lo estipulado en el Decreto 33-98 del Congreso de la República.

En este marco, de conformidad con lo establecido artículo 10, numeral 28. Se elabora el presente informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 que establece que las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;

La Unidad de Información Pública: es la Unidad que tiene por objeto garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la Información Pública en posesión de las autoridades y sujetos de las distintas unidades administrativas. De conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo Número PDH-062-2021.

Actualmente, se han implementado formularios de registro que incluyen campos específicos relacionados con género, pueblos, comunidad lingüística y grupo etario. Estos formularios se utilizan para recopilar información sobre asistencia a reuniones, datos del personal y atención a usuarios, con el fin de garantizar una atención inclusiva y sensible a la diversidad.

La UNCOSU mantiene un registro detallado de las empresas de cable, categorizando su área geográfica y la comunidad lingüística a la que sirven. Esto proporciona información valiosa para la planificación y supervisión de las operaciones de televisión por cable en el país, asegurando una cobertura lingüística

adecuada y una atención equitativa a todos los usuarios. Información se visualiza en el siguiente cuadro, basado en recopilación de datos mes de octubre del 2,024:

No.	IDIOMA	DEPARTAMENTO	EMPRESAS DE CABLE DE LA REGION
1	ACHI POQOMCHI' Q'EQCHI'	ALTA VERAPAZ	13
2	ACHI KAQCHIKEL POQOMCHI'	BAJA VERAPAZ	3
3	IXIL KAQCHIKEL K'ICHE'	CHIMALTENANGO	9
4	CH'ORTI'	CHIQUIMULA	10
5	KAQCHIKEL POQOMAN	ESCUINTLA	12
6	KAQCHIKEL POQOMAN	GUATEMALA	36
7	ESPAÑOL	EL PROGRESO	10
8	Q'ANJOB'AL TEKTITEKO AKATEKO AWAKATEKO CHALCHITEKO CHUJ K'ICHE' MAM JAKALTEKO (POPTI')	HUEHUETENANGO	39
9	POQOMCHI' K'ICHE'	IZABAL	9
10	XINKA POQOMAN	JALAPA	14
11	XINKA	JUTIAPA	22

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

Avenida Reforma 16 calle 15-54, Zona 9, 4to. Nivel Oficina 401. Edificio Reforma Obelisco.

PBX: (502) 2243-5300 – Línea gratuita: 1563



Unidad de Control y Supervisión – [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)

12	MAM ITZA' MOPAN Q'EQCHI'	PETÉN	23
13	AKATEKO K'ICHE' MAM	QUETZALTENANGO	17
14	POQOMCHI' Q'EQCHI' SAKAPULTEKO USPANTEKO ACHI CHALCHITEKO CHUJ IXIL K'ICHE' MAM	QUICHÉ	33
15	K'ICHE' MAM	RETALHULEU	6
16	KAQCHIKEL	SACATEPÉQUEZ	5
17	K'ICHE' MAM SIPAKAPENSE	SAN MARCOS	26
18	XINKA	SANTA ROSA	12
19	KAQCHIKEL K'ICHE' TZ'UTUJIL	SOLOLÁ	17
20	TZ'UTUJIL K'ICHE'	SUCHITEPÉQUEZ	10
21	K'ICHE'	TOTONICAPÁN	11
22	CH'ORTÍ	ZACAPA	17

Con base en los datos proporcionados por el Departamento de Registro sobre las unidades de cable que operan en el país, hemos podido determinar el idioma que más predomina en cada departamento donde se tiene servicio de cable. Permittiéndonos identificar la diversidad lingüística y cultural en diferentes regiones de Guatemala.

Durante el mes de octubre de 2024, todas las solicitudes y tramites de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, fueron ingresadas y diligenciados en Idioma español. Sin embargo, en cumplimiento del Acuerdo Numero PDH-062-2021 del Procurador de los Derechos Humanos, que apruebe la Guía para la Elaboración del informe de Pertenencia Sociolingüística se realiza el informe siguiente:

**Informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia Sociolingüística de los usuarios que acuden a la Unidad de Acceso a la Información Publica**

Durante el mes de octubre, 08 personas solicitaron los servicios de la Unidad de Acceso a la Información Pública, las cuales proporcionaron los siguientes datos Sociolingüísticos.

